



More correct Information. Less Discrimination

LA CARTA DE MARSELLA

PRINCIPIOS Y EJEMPLOS

CHARTRE DE MARSEILLE SUR L'INFORMATION ET LES MIGRATIONS

Cette Chartre, élaborée par des professionnels de l'information et des universitaires spécialistes des migrations, est un outil destiné aux journalistes et aux professionnels des médias. Tout en réaffirmant la liberté éditoriale dont dispose chaque rédaction, cette Chartre souhaite répondre aux défis journalistiques liés aux migrations, un enjeu politique et social majeur du monde contemporain. Elle vise à soutenir les journalistes et les professionnels des médias dans leur souhait de proposer une couverture de qualité, précise, complète et éthique des questions migratoires, en intégrant notamment les recommandations issues de textes déontologiques de référence.

Comme le rappelle la Charte mondiale d'éthique de la Fédération internationale des journalistes dans son article 9 : "Le/la journaliste veillera à ce que la diffusion d'une information ou d'une opinion ne contribue pas à nourrir la haine ou les préjugés et fera son possible pour éviter de faciliter la propagation de discriminations fondées sur l'origine géographique, raciale, sociale ou ethnique, le genre, les mœurs sexuelles, la langue, le handicap, la religion et les opinions politiques".

Cette Chartre s'adresse aux journalistes professionnels et aux professionnels de l'information qui s'engagent à :

- 1 | Prendre conscience que le sujet des migrations doit être traité de manière transversale**
Les causes des migrations humaines sont complexes et multiformes. Les angles de traitement doivent être variés et refléter ces différents prismes.
- 2 | Rectifier les informations fausses ou erronées sur le sujet des migrations**
Tout journaliste dispose de ce qu'on appelle d'un droit de suite, qui est aussi un devoir, sur les informations qu'il diffuse et fait en sorte de rectifier rapidement toute information erronée qui se révélerait inexacte. Le travail de fact checking est recommandé pour les déclarations publiques ou prononcées par des personnalités publiques au sujet des migrations.
- 3 | Exposer les mécanismes de la désinformation et des stéréotypes sur les migrations en fournissant des informations vérifiées, sourcées, et contextualisées**
Un journaliste doit respecter la vérité, qu'elle soit vraie ou fausse, et en raison du droit que le public a de connaître la vérité.
- 4 | Veiller à ne stigmatiser aucune population**
Les journalistes doivent garantir que toute couverture médiatique respecte la dignité des personnes migrantes et s'interroger sur leurs propres perceptions et biais. La Chartre de Marseille recommande aux journalistes de ne mentionner ni origine, la religion ou l'ethnicité si elles sont liées à une information du public.
- 5 | Ne pas invisibiliser les personnes migrantes**
Une couverture journalistique équilibrée des migrations doit prendre soin de s'informer auprès de l'ensemble des parties prenantes, en particulier les premiers concernés.
- 6 | Être vigilant sur les termes employés**
Migrant, immigré, réfugié, étranger ou demandeur d'asile n'ont pas la même signification. Les journalistes veilleront à employer les mots les plus appropriés, en se référant aux définitions juridiques et scientifiques ainsi qu'aux catégories administratives en vigueur pour éviter amalgames et approximations.
- 7 | Appliquer les règles élémentaires du droit à l'image**
Les journalistes prennent les précautions qui s'imposent en s'assurant du consentement explicite et éclairé des personnes migrantes lorsqu'elles seront filmées, enregistrées ou prises en photos.
- 8 | Veiller à utiliser des images d'illustration qui reflètent la diversité des migrations**
Les journalistes veilleront à rester ouverts quant à la pertinence des photos ou images d'illustration. Ces dernières doivent refléter le sujet traité de manière la plus fidèle et la plus actuelle possible. Ces derniers peuvent utiliser l'utilisation de banques d'images, d'archives ou d'intelligences artificielles génératives.
- 9 | Mettre en avant les faits, les replacer dans leur contexte**
Les journalistes respecteront la rigueur et éviteront que les chiffres et les données statistiques ne soient présentés de manière biaisée afin d'éviter la "fracture de l'information" et d'informer au mieux sur les causes et les effets politiques, économiques et climatiques des migrations.
- 10 | Se former et former ses pairs**
Les journalistes ont vocation à accéder à des formations initiales et continues sur la couverture des migrations tant sur les évolutions législatives que sur les problématiques humanitaires et sociales les plus récentes. Ces formations devraient favoriser les partages transfrontaliers (conférences académiques, séminaires, rencontres professionnelles ou reportages collaboratifs avec des rédactions étrangères).
- 11 | Mesurer l'impact et perfectionner les méthodes**
Les journalistes et leurs rédactions sont invités à mesurer ces outils internes, réguliers pour évaluer et améliorer les pratiques journalistiques en vigueur à l'aide d'outils comme des guides et des partages d'expériences.

chartejournalismemigrations.fr
chartejournalismemigrations@proton.me



Principio 1

Ser consciente de que el tema de las migraciones debe abordarse de manera interdisciplinar. Las causas de la movilidad humana son complejas y multifactoriales. Los enfoques elegidos para cubrir las migraciones deben ser rigurosos y reflejar estas diferentes perspectivas.

Abordar la migración como un fenómeno estructural e interdisciplinar

La migración no trata solo de “llegadas” o “crisis”, sino de un proceso social, económico y político a largo plazo.



- Nueva emergencia migratoria: ola en las costas italianas”
- Cobertura únicamente durante naufragios



- “Migración: cómo están cambiando los mercados laborales y las comunidades locales en Italia”
- Cobertura regular sobre historias, datos y políticas

Principio 2

Rectificar la información falsa o errónea sobre el tema de las migraciones. Todo periodista responsable tiene derecho a hacer seguimiento —lo cual también es un deber— de la información que difunde, y debe asegurarse de que cualquier información publicada que resulte inexacta se rectifique rápidamente. Se recomienda la verificación de datos en declaraciones publicadas o realizadas por figuras públicas sobre migraciones.

Ampliar las perspectivas: no solo fronteras y desembarcos

No reducir la migración a fronteras, llegadas y controles.



- «La frontera bajo asedio» como titular
- Solo reportajes desde puertos, *hotspots* y fronteras



- “Vivir en un barrio multicultural: voces de residentes y recién llegados”
- Reportajes sobre escuelas, sanidad, trabajo y cultura en barrios donde viven personas con antecedentes migratorios.

Principio 3

Exponer los mecanismos que hay detrás de la desinformación y los estereotipos sobre las migraciones proporcionando información verificada, con fuentes y contextualizada. Las y los periodistas deben respetar la verdad, cualesquiera que sean las consecuencias para sí mismos, debido al derecho del público a conocerla.

Diversifica tus fuentes

No solo seguridad, política o ministerios.



- Artículo basado únicamente en declaraciones del ministro del Interior.
- «Según la policía, los migrantes son responsables del aumento de la delincuencia» (sin verificación).
- Titular: «¿Traen enfermedades los migrantes? Esto es lo que dice la gente» (sin verificación).



- Artículo que incluye: datos oficiales, ONG, personas investigadoras, trabajadoras sociales y personas implicadas.
- «¿Qué dicen realmente las estadísticas sobre delincuencia? Análisis de datos oficiales y comentarios de criminólogos».
- «La falsa idea de que los migrantes traen enfermedades: lo que realmente muestran los datos sanitarios».

Principio 4

Cuidar de no estigmatizar a ningún grupo de población. Las y los periodistas deben asegurarse de que toda cobertura mediática respete la dignidad de las personas migrantes, así como cuestionar sus propias percepciones y sesgos. La Carta de Marsella recomienda mencionar el origen, la religión o la etnia solo cuando sea relevante para informar al público.

Evitar la estigmatización de grupos y cuestionar los propios sesgos / Contrarrestar la desinformación y el discurso de odio

Evita mencionar el origen, la religión o la etnia de una persona salvo que sea verdaderamente esencial para comprender la historia y relevante para la audiencia.

No difundas bulos ni discursos de odio sin filtrarlos; verifica siempre los hechos.



- «Marroquí borracho atropella a 3 peatones en el centro de la ciudad»
- «Carteristas latinos en el metro: es nuestro trabajo»

- «Conductor ebrio atropella a 3 peatones en el centro de la ciudad»
- «Operativo en el metro: detenidos carteristas y traficantes de drogas»

Principio 5

No invisibilizar a las personas migrantes. Una cobertura periodística equilibrada sobre migraciones debe asegurarse de obtener información de todas las partes implicadas, especialmente de quienes están directamente afectados.

Dar voz a las personas directamente implicadas. Informar sobre las personas como sujetos activos, no como objetos. Incluir voces de personas migrantes, residentes, trabajadoras sociales e instituciones.



- Un artículo sobre la “cuestión migratoria” o que hable de personas migrantes sin darles la palabra, incluyendo únicamente a políticos y fuerzas de seguridad.
- «Los migrantes no quieren integrarse», afirma el alcalde, sin otras perspectivas.



- Un artículo que incluye la voz de una persona migrante, una persona residente local, una trabajadora social y un representante institucional, con entrevistas a una familia migrante, un profesor y una trabajadora de un centro social.
- «¿Qué significa realmente acoger? Perspectivas de recién llegados, residentes del barrio e instituciones locales».

Principio 6

Ser vigilante con los términos utilizados. Migrante, inmigrante, refugiado/a, extranjero/a o solicitante de asilo no tienen el mismo significado. Las y los periodistas deben emplear las palabras más adecuadas, remitiéndose a definiciones jurídicas y científicas, así como a las categorías administrativas vigentes, para evitar confusiones y aproximaciones imprecisas.

Utilizar términos jurídicamente precisos y explicarlos

Las palabras tienen significados legales concretos; deben utilizarse correctamente y explicarse.



- «Inmigrante ilegal detenido»
- «De clandestino a chef con estrella Michelin».



- «Hombre/Mujer sin documentación regular detenido/a por...» (si la situación administrativa es relevante para la noticia).
- Más ejemplos: «Refugiado/a», «Solicitante de asilo», «Titular de protección internacional», «Trabajador/a extranjero/a con permiso de residencia».

Principio 7

Aplicar las normas básicas sobre derechos de imagen. Las y los periodistas deben tomar las precauciones necesarias garantizando el consentimiento explícito e informado de las personas migrantes cuando sean filmadas, grabadas o fotografiadas.

Proteger a las personas en situación de riesgo

Prestar especial atención a víctimas de trata, menores, solicitantes de asilo y personas perseguidas.



- Entrevistar a una persona refugiada o víctima de trata mostrando su rostro e incluyendo detalles que puedan identificarla, poniendo en riesgo su seguridad y la de su familia en el país de origen.
- Publicar la dirección exacta de un centro para menores extranjeros no acompañados.



- Entrevista realizada de forma anónima, con el contexto explicado y sin detalles que puedan poner en peligro a la persona.
- Indicar únicamente la ciudad o la zona, explicando el trabajo del centro.

Principio 8

Garantizar el uso de imágenes ilustrativas que reflejen la diversidad de las migraciones. Las y los periodistas deben ser exigentes en cuanto a la pertinencia de las fotos o imágenes ilustrativas. Deben reflejar el tema de la manera más precisa y actualizada posible. Esto también se aplica al uso de bancos de imágenes, archivos o inteligencia artificial generativa.

Evitar el lenguaje y las imágenes deshumanizantes

No utilizar metáforas como invasión, masa, río o enjambre; evitar imágenes que reduzcan a las personas a “cuerpos” anónimos o multitudes indistintas.



- «Río humano en las fronteras»
- Fotos cenitales de grupos anónimos de personas, sin contexto.



- «Las llegadas aumentan: quiénes son, de dónde vienen y por qué se van»
- Retratos contextualizados, con la historia, el papel y la voz de la persona (si ha dado su consentimiento y está protegida).

Principio 9

Destacar los hechos y ponerlos en contexto. Las y los periodistas deben respetar el rigor científico de las cifras y los datos estadísticos. Deben asegurarse de contextualizarlos, evitar el tratamiento “caso por caso” y proporcionar la mejor información posible sobre las causas y efectos políticos, económicos y climáticos de las migraciones.

Contextualizar cifras, datos y estadísticas

Idea clave: los números por sí solos pueden asustar o confundir; necesitan explicación.



- «10.000 migrantes llegaron en un mes» (sin decir: ¿de cuántos habitantes? ¿en comparación con antes? ¿en comparación con otros países?).
- Gráfico aislado con «boom de llegadas».



- «Las llegadas aumentan un 15% respecto al año pasado, pero siguen por debajo de los niveles de 2016».
- Gráfico que muestra una serie histórica, comparación europea y explicación de las fuentes.

Principio 10

Formarse y formar a sus colegas. Las y los periodistas deben tener acceso a formación académica y profesional sobre la cobertura de las migraciones, que incluya los avances legislativos, los derechos humanos y las investigaciones científicas más recientes. Esta formación debe fomentar colaboraciones transfronterizas (conferencias académicas, seminarios, encuentros profesionales o reportajes colaborativos con redacciones extranjeras).

Promover la formación continua

Mantenerse actualizado/a en materia de legislación, datos, lenguaje, fuentes y contextos.



- Cubrir temas complejos (estatus legales, procedimientos) sin ninguna formación ni verificación, basándose en “rumores”.



- Redacción que organiza periódicamente talleres sobre migración, derecho de asilo y trata de personas, con expertos y ONG.
- Periodista que consulta directrices (Carta de Roma, Carta de Marsella, directrices del ACNUR, etc.) antes de preparar un reportaje especial.

Principio 11

Medir el impacto y mejorar las prácticas. Se anima a las y los periodistas y a sus equipos editoriales a realizar auditorías internas periódicas para evaluar y mejorar las prácticas periodísticas utilizando herramientas como glosarios y sesiones de retroalimentación.

Compromiso editorial y responsabilidad colectiva

La responsabilidad no recae únicamente en periodistas individuales, sino también en los medios de comunicación, las escuelas de periodismo y las editoriales.



Una redacción que pide «titulares más fuertes» sobre migración solo para aumentar el tráfico, ignorando las directrices que afirma seguir.



- La redacción incluye orientaciones sobre lenguaje, imágenes y fuentes relacionadas con la migración en su libro de estilo.
- La dirección apoya decisiones no sensacionalistas, aunque generen menos clics.



INFORMATION AND DOCUMENTATION CENTRE
on Racism, Ecology, Peace and Non-Violence



**Co-funded by
the European Union**

Financiado por la Unión Europea. No obstante, las opiniones y puntos de vista expresados son únicamente los del autor o autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea ni los de la Agencia Nacional Erasmus+ INDIRE. Ni la Unión Europea ni la autoridad otorgante pueden considerarse responsables de los mismos.